

EXTRACTO

0000013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CHALLENGER INDUSTRIAL S.A.

Se comunica al público que la compañía CHALLENGER INDUSTRIAL S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital social en USD \$ 995.000,00, y reformó sus estatutos por escritura pública otorgado ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de Agosto del 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.005362 de 1 de noviembre de 2013.

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo sexto del estatuto social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL: El Capital Social de la Compañía es de un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'000.000,00), dividido en un millón (1'000.000,00) de acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una".

Distrito Metropolitano de Quito, 1 de noviembre de 2013.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE QUITO

La Hora 6 - NOV-2013

PAC/07068/11

Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (109) NR

QUEDA ANULADO

Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 2863 de la Cta. Cte. No. 3163384404 perteneciente a MARIDUENA

Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (113) NR

QUEDA ANULADO

Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 306 de la Cta. Cte. No. 3399728904 perteneciente a MUNOZ CORREA

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SEPRICORLULA CIA. LTDA.

La compañía SEPRICORLULA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Octubre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.005380 de 01 de Noviembre de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA,
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Participaciones 10.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS..

Quito, 01 de Noviembre de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURIDICO
DE COMPAÑÍAS

PAC/07068/11

del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (118) NR

QUEDA ANULADO

Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1250 de la Cta. Cte. No. 3456838104 perteneciente a LECARO SALDARRIAGA LUIS DAVID del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (119) NR

QUEDA ANULADO

Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 314 de la Cta. Cte. No. 3496729604 perteneciente a ERVIC S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (120) NR

QUEDA ANULADO

Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1051 de la Cta. Cte. No. 3503680204 perteneciente a HUERTAS GUTIERREZ VLADIMIR ISRAEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (121) NR

QUEDA ANULADO

Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 158 al 159 de la Cta. Cte. No. 2100007078 perteneciente a PINEDA CUNALATA MAYRA ALEJANDRA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última

Anulo placa XCB0721 de vehículo Marca Hyundai Santa Fe la misma que fue perdida en el sector de la Parroquia San Pedro de Tabuada Cantón Rumihahui, provincia de Pichincha el día 04 de Junio del 2013, lo que pongo en conocimiento para los trámites legales, su compareciente PEDRO RAFAEL GARRON CASTILLO C.I. 1704065182

PAC/07057/11

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No. 210001 perteneciente a REYES GARCIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (127) NR
QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No. 3456838104 perteneciente a LECARO SALDARRIAGA LUIS DAVID del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (128) NR
QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No. 3503680204 perteneciente a HUERTAS GUTIERREZ VLADIMIR ISRAEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (129) NR
QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No. 3483351204 perteneciente a SOLORZANO ESTEFANIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (130) NR
QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No. 306 perteneciente a MUNOZ CORREA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (131) NR
QUEDA ANULADO